



Tepic, Nayarit; 09 de julio de 2022
RUAN/232/2022

Asunto: Remisión Informes.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, remito el **Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1° de abril al 30 de junio del presente año.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



**ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

Norma Galván Meza
DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA



Universidad
Autónoma
de Nayarit

RECTORÍA

c.c.p.- DR. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
c.c.p.- Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias. - Secretario de Finanzas UAN.
c.c.p.- Archivo.





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)





Fecha:	08/jul/2022
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.65%	\$486,063.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$353,910.33	22.35%	
		Totales	\$1,583,395.21	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS				
\$486,063.00				

EJERCIDO POR MES SEGUNDO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$126,589.53	\$159,915.76	\$157,898.63	\$444,203.92	\$25,594.01			\$25,594.01	0.00%	
% por Trimestre	97.26%	97.89%	94.46%	96.47%						
Gastos de Operación	\$9,572.71	\$3,450.85	\$9,241.51	\$18,265.07						
% por Trimestre	2.74%	2.11%	5.54%	3.53%					0.00%	
TOTAL	\$130,162.25	\$169,366.61	\$166,640.14	\$460,468.99	\$25,594.01	\$0.00	\$0.00	\$25,594.01	\$0.00	0%

Observaciones:

 SECRETARIO DE FINANZAS
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/jul/2022
Acumulado anual	2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.05%		\$956,569.07
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$353,910.33	22.35%		
		Totales	\$1,583,395.21	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022				RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°								
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$467,809.05	\$444,203.92	\$0.00	\$0.00	\$912,011.97				\$0.00			
% por Trimestre	99.43%	96.47%	0.00%	0.00%	97.96%				0.00%			
						\$0.00	\$0.00	\$930,976.96	\$25,694.01			\$956,569.97
Gastos de Operación	\$2,698.92	\$16,265.07	\$0.00	\$0.00	\$18,963.99				\$0.00			
% por Trimestre	0.57%	3.53%	0.00%	0.00%	2.04%				0.00%			
TOTAL	\$470,508.97	\$460,468.99	\$0.00	\$0.00	\$480,975.96	\$0.00	\$0.00	\$930,976.96	\$25,694.01	\$0.00		
	100%	100%	0%	0%	100%				0%			

Observaciones:

SECRETARIO DE FINANZAS

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.